



O.L. M.P. Edgar Robles Ramírez. Rad. 2018-191

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL**

M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001 31 05 002 2018 00191 01
Demandante: JOSÉ EDULCARIN SÁNCHEZ CASTAÑEDA
Demandado: PORVENIR S.A.

Neiva, veintiocho (28) de junio dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial del 06 de junio de 2023, OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en providencia AL 6472023, mediante la cual, decidió ACEPTAR el desistimiento del recurso de casación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 18 de mayo de 2.020, por la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva.

Ejecutoriada la presente decisión, regresen las diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Firmado Por:

Edgar Robles Ramírez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 Decision Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5539a50a50cb2e9da6b62f92f5f8f9680d33d29c2f954cecfef8ba500e4a4486

Documento generado en 28/06/2023 07:47:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>